



Sr. D. José Ángel Narváez Bueno
Vicerrector de Coordinación Universitaria

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *III Jornadas acercando la Empresa a la Universidad*, de fecha 23 de octubre de 2012 (reg. entrada nº 3), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *III Jornadas acercando la Empresa a la Universidad*

Fecha de celebración de la actividad: 30 y 31 de octubre de 2012

Duración (en horas) de la actividad: 17 horas

Organizada por: José Ángel Narváez Bueno, Vicerrector de Coordinación Universitaria

Responsable de la actividad: Antonio Peñafiel Velasco

y otorgar 0,5 créditos.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 29 de octubre de 2012
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

M^a Isabel Calero Secall